



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la posición:

Gerente Técnico del Proyecto: Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor Para la Biodiversidad en el Ecuador Continental.

Título de la posición en Inglés:

Technical Project Manager: Integrated management of marine and coastal areas of high value for biodiversity in continental Ecuador.

País:	Ecuador
Área dentro del país:	Marino-Costero
Códigos de actividad	GEF/LDCF/SCCF Project ID: 4770 FAO project ID: 615692 CI-Ecuador project ID: 1000615
Contacto Principal en CI	Xavier Chalén
Fecha de Inicio	01 Marzo 2018
Duración del contrato	Hasta la culminación del proyecto, con periodo de prueba de acuerdo con el cumplimiento de objetivos.
Monto:	
Fecha de elaboración:	Enero/2018



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

1. Antecedentes

El Estado ecuatoriano reconoce que la biodiversidad marina y costera es rica y que tiene alto valor social y económico para el país, y que se han realizado importantes esfuerzos y avances por conservarla y aprovecharla sustentablemente. No obstante, subsisten amenazas que ponen en peligro a la biodiversidad.

Las principales amenazas para la biodiversidad marina y costera del continente ecuatoriano son:

1. **Acelerado desarrollo del frente costero.** En la primera mitad del siglo pasado el desarrollo del frente costero era incipiente, la población costera se concentraba en grandes centros poblados y el acceso a las playas era muy limitado. El turismo también era incipiente y se concentraba en los sectores más accesibles como Atacames, Puerto López, Salinas y General Villamil. Sin embargo, en los últimos 50 años, la instalación de laboratorios para la producción de larvas de camarón, la creciente demanda por espacios para el turismo de sol y playa y de terrenos para la construcción de casas vacacionales, y la apertura de la vía del Pacífico facilitaron una rápida urbanización del frente costero y el acceso a sitios anteriormente inaccesibles, lo que está afectando negativamente a la biodiversidad costera.
2. **Acelerado crecimiento de turismo costero desordenado.** Hay gran afluencia de turistas hacia las playas. Por ejemplo, en la temporada de playa 2012, 1.5 millones de personas visitaron los balnearios del país. La congregación de turistas se concentró (en orden descendente) en las localidades de Salinas, General Villamil, Montañita, el sector costero entre Puerto López y Salango, y Atacames. El MAE estima que las visitas al Parque Nacional Machalilla (PNM) se incrementaron de 28.000 visitantes en 2005 a 180.000 visitantes en el año 2013. Este desplazamiento masivo a la costa está enfocado principalmente en el turismo de sol y playa y tiene impactos severos en la biodiversidad. Se producen altas concentraciones de personas en las playas, las mismas que generan grandes cantidades de desperdicios (e.g., plástico, colillas de cigarrillo) y en general realizan prácticas nocivas como recolección de invertebrados, destrucción de vegetación costera, y circulación de automotores en la playa. Se estima que las actividades de turismo masivo generan 38.000 t/año de basura, pero los municipios costeros, en general, tienen limitada capacidad para manejar las basuras.



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

3. **Contaminación de fuentes terrestres.** Todavía persisten importantes descargas de basuras y aguas residuales crudas directamente en playas, estuarios y en los ríos que drenan en los mismos. En Ecuador se ha estimado que diariamente se generan entre 2.482 y 7.447 toneladas de basura marina. Adicionalmente, en la zona costera se descargan aguas servidas crudas y escurren contaminantes (los más peligrosos son los provenientes de actividades mineras, hidrocarburíferas y agrícolas). Igualmente, las fincas acuícolas diariamente descargan grandes cantidades de materia orgánica en los estuarios. A pesar de significativos avances todavía los municipios costeros no tienen capacidad suficiente para gestionar las basuras y las aguas residuales domésticas e industriales.
4. **Alteración del flujo natural de sedimentos y agua dulce y marina en los manglares.** La deforestación de las cuencas y la construcción de infraestructura (e.g., embalses, canales de derivación para control de inundaciones, presas de marea, tapes de ríos) alteran el funcionamiento de los manglares. Hay casos extremos como el estuario del río Chone donde el funcionamiento del estuario se alteró totalmente como consecuencia de la construcción de múltiples obras de ingeniería.
5. **Intensa presión pesquera.** La mayoría de los pescadores artesanales está acostumbrada al libre acceso y consecuentemente trata de extraer la mayor cantidad posible de pesca. La presión pesquera es intensa en la zona costera y varios recursos han colapsado (e.g., langosta, pepino de mar y concha spondylus). La presión pesquera es la consecuencia de (i) la predominancia de una política de libre acceso, (ii) la ausencia de límites para la captura y el esfuerzo pesquero (e.g., número de pescadores), (iii) el incumplimiento de las regulaciones pesqueras, y (iv) escasa información sobre la dinámica poblacional y ecología de los recursos pesqueros. En los estuarios y zonas de manglar es común que se usen prácticas ilegales y destructivas como (i) colocar redes en la boca de los ramales para atrapar todo lo que sale con la marea, (ii) lanzar pesticidas para matar rápidamente a los peces, y (iii) usar redes de arrastre artesanal (llamadas changas) con ojo de malla muy pequeño que captura juveniles de muchas especies. La presión pesquera sobre las AMPs es aguda y, en general, los administradores de las AMPs no pueden controlar las actividades pesqueras.



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

6. **Cacería de vida silvestre.** Persisten comunidades que todavía usan carne de monte proveniente de los manglares y zonas costeras. Hay localidades donde se consumen huevos y carne de tortuga marina, tales como Palma Real ubicada dentro de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje (REMACAM) y Pongalillo (provincia de El Oro). También es común en la provincia de Esmeraldas la captura del tulisio en estuarios y humedales costeros (*Caiman crocodilus*). También se matan animales que se consideran molestos o plagas como aves de rapiña, murciélagos, culebras y nutrias.
7. **Especies introducidas.** Se han reportado varias especies introducidas que pueden afectar negativamente a la biodiversidad nativa. Es común encontrar tilapias en varios esteros del Golfo de Guayaquil. Hay sitios (e.g., Estero Madre Dulce en la Reserva Ecológica Manglares Churute) donde los pescadores reportan que la tilapia se volvió predominante en la captura con redes de enmalle. La dominancia de tilapias desplaza a las especies nativas y altera la dinámica del ecosistema. También se encontró infestación del coleóptero barrenador *Coccotrypes rhizophorae* en los ramales interiores del Estero Salado en la ciudad de Guayaquil. Este coleóptero es originario del sudeste asiático y se cree que llegó al continente americano en propágulos infestados trasladados por las corrientes marinas. Es una especie que ataca específicamente a las especies del género *Rhizophora* y que puede causar severas mortalidades. El insecto también está presente en las islas Galápagos.
8. **Cambio climático.** Algunos modelos indican que el área interior del Golfo de Guayaquil sería severamente afectada en escenarios de incremento del nivel del mar por efectos de inundación e intrusión salina. En los escenarios de incremento del nivel del mar de 0.3 m y 1.0 m se perderían, respectivamente, 34.730 ha y 53.270 ha de manglar.

Con el financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), el Ministerio del Ambiente del Ecuador junto con Conservación Internacional (CI) y el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (Hivos), ejecutan el proyecto “Manejo Integrado de espacios marinos y costeros de alto valor para la biodiversidad en el Ecuador Continental”, con FAO como agencia de implementación.



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

El proyecto de Manejo Integrado de Espacios de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental, está enfocado a combatir las amenazas mencionadas a través de una serie de acciones contempladas en el ProDoc aprobado por la agencia GEF en junio de 2014; y que serán llevadas a cabo a través del “Gerente del Proyecto” y su “Equipo Técnico”.

El objetivo del proyecto es desarrollar un enfoque de manejo integrado para el uso y conservación de áreas marino-costeras de alto valor para la biodiversidad, mediante el establecimiento de áreas de conservación, el fortalecimiento de las concesiones de manglar y la integración de la conservación de la biodiversidad en la gestión pesquera dentro de las áreas de impacto del proyecto

2. Objetivos

a. Objeto general:

El/ la Gerente Técnico del Proyecto es responsable a tiempo completo de la gestión operativa y administrativa, y supervisión técnica de la ejecución del proyecto, en coordinación con el Director Nacional del mismo y/o el Comité de Gestión.

El/la Gerente Técnico del Proyecto es responsable de la planificación global, la gestión operativa, la supervisión técnica y facilitación de todas las actividades del proyecto.

Para alcanzar dichos objetivos, el/la Gerente Técnico deberá:

b. Objetivos específicos:

- Asegurar una eficaz y eficiente implementación del proyecto.
- Realizar un efectivo apoyo y provisión de insumos para que el Comité de Gestión y el Comité Directivo del proyecto puedan cumplir sus funciones. Actuará como Secretario/a de dichos comités.
- Asegurar el efectivo apoyo y provisión de insumos a el/la director/a Nacional del Proyecto para que pueda cumplir sus funciones dentro de los arreglos institucionales establecidos.



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

- Asegurar que la Unidad Técnica del Proyecto (UTP) cumpla eficaz y eficientemente sus funciones definidas en la planificación del proyecto.
- Asegurar que los equipos consultores tengan el adecuado soporte administrativo y logístico para que puedan cumplir sus compromisos contractuales de forma efectiva.
- Mantener una permanente comunicación con los actores clave sobre los avances del proyecto.

3. Coordinación y Supervisión

El/La Gerente Técnico del Proyecto (GP) será responsable de dirigir y supervisar la gestión operativa del proyecto y trabajará bajo la supervisión directa de el/la Director/a Nacional del Proyecto (DNP), del Director del Programa Marino y Costero de CI-Ecuador y del Comité de Gestión del Proyecto (CGP). Apoyado por la Unidad Técnica del Proyecto (UTP), el/la GP se encargará de la planificación general y coordinación de la realización de todas las actividades del proyecto y cumplimiento de la ejecución presupuestaria prevista en la planificación.

4. Responsabilidades, actividades y productos

Es obligación del Gerente Técnico del Proyecto:

A nivel de gestión de proyecto:

- Preparar y asegurar la correcta ejecución de los planes operativos anuales (POA) del proyecto, así como de los planes anuales de adquisiciones (PAC) con la UTP;
- Convocar a expresiones de interés y en estrecha coordinación con los socios, seleccionar a los consultores necesarios para que, bajo modalidades contractuales de consultoría, realicen los estudios técnicos, sociales o económicos que sean necesarios para lograr los objetivos del Proyecto;
- Realizar el seguimiento de las actividades de los consultores y otros profesionales ocasionalmente contratados y asegurar la calidad de los productos que se realicen;



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

- Organizar y dirigir las actividades operativas, administrativas, técnicas necesarias para ejecutar el Proyecto
- Organizar el procedimiento e instrumentos para evaluar el desempeño del personal de la UTP. Las evaluaciones de desempeño se pondrán a consideración de Conservación Internacional; del Comité de Gestión del Proyecto y de el/la Director/a Nacional del Proyecto;
- Preparar la documentación necesaria para la realización de las reuniones del Comité de Gestión del Proyecto y del Comité Directivo del Proyecto, incluidas las convocatorias, actas y otras acciones operativas;
- Coordinar el diseño y operación del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto. Supervisar los procesos de monitoreo y evaluación del Proyecto a nivel de actividades, resultados e impactos. Garantizar la disponibilidad de información sobre los avances técnicos del proyecto;
- Preparar los informes semestrales (PPR) y anuales de avance de actividades (PIR) y ponerlos a consideración del Comité de Gestión y Comité Directivo del proyecto, previa revisión de el/la Director/a Nacional del Proyecto y del Director del Programa Marino Costero de CI-Ecuador.
- Preparar y proveer la información pertinente para las evaluaciones de medio término y final del proyecto.
- Presentar los informes que le sean solicitados por el Ministerio del Ambiente y por el/la Subsecretario/a de Gestión Marina y Costera a través de el/la Director/a Nacional del Proyecto o por los miembros del Comité Directivo.
- Supervisar la ejecución financiera del proyecto y asegurar el flujo de desembolsos. Realizar los reportes correspondientes al Comité de Gestión y Comité Directivo del Proyecto;
- Preparar y desarrollar las misiones de supervisión del proyecto y la misión de evaluación a medio término realizada por la Agencia de Implementación;



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

- Promover y activar los canales de comunicación entre las organizaciones ejecutoras, así como la estrategia de comunicación y visibilización del proyecto;
- Cumplir las demás funciones que le asigne el Director del Programa Marino y Costero de Conservación Internacional Ecuador

A nivel de asesoría y supervisión técnica:

- Organizar el procedimiento e instrumentos para el seguimiento del componente 3 del proyecto respecto al fortalecimiento del marco regulatorio para la conservación de la biodiversidad marina y costera del Ecuador Continental. Asegurar que para cada instrumento exista una hoja de ruta y reportar trimestralmente a el/la Director/a Nacional del Proyecto, así como al Comité de Gestión del Proyecto; y, por ende, al Comité Directivo del Proyecto.
- Apoyar el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con otros actores locales públicos y privados para apoyar la implementación del proyecto y asegurar el cumplimiento de las metas de cofinanciamiento;
- Asegurar que los enfoques participativos e integrados, la participación de múltiples partes interesadas, y la incorporación de ejes transversales como el cambio climático y la equidad de género se sigan durante la ejecución del proyecto;
- Facilitar la preparación, ejecución y sistematización de eventos de capacitación; incluyendo los talleres y eventos técnicos del proyecto

5. Productos

- Informe mensual gerencial de actividades que incluirá detalles sobre el avance en cada una de las áreas del proyecto y su ejecución presupuestaria correspondiente.
- Archivo físico y digital de las actas del Comité Directivo y del Comité de Gestión del proyecto.
- Archivo físico y digital de todos los procesos de contratación de consultores y adquisiciones en coordinación con el personal administrativo del proyecto.



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

- Archivo físico y digital de los productos generados en el marco del proyecto.
- Términos de Referencia y procedimientos e instrumentos para selección de especialistas, consultorías y adquisiciones.
- Procedimiento e instrumentos para evaluación de desempeño de los especialistas y técnicos del proyecto.
- Planes operativos anuales (POA) y planes anuales de adquisiciones (PAC) del Proyecto.
- Informes semestrales (PPR) y anuales (PIR) de avance de actividades del Proyecto.
- Informes de Cofinanciamiento (anual).
- Informes de viajes y eventos; acompañados de memoria digital y registro de participantes.
- Otros que sean solicitados por el Comité de Gestión

6. Perfil requerido

- Profesional de cuarto nivel en ciencias ambientales, gestión, administración y/o economía ambiental, biología o afines, preferiblemente con entrenamiento en gestión de proyectos.
- Al menos 5 años de experiencia profesional en gerencia de proyectos ambientales preferentemente en el ámbito marino costero, con el sector público, privado y/o cooperación internacional.
- Al menos 5 años de experiencia en gestión basada en resultados, elaboración y ejecución de presupuestos, preparación de informes técnicos y financieros, seguimiento y monitoreo.
- Capacidad demostrada en el desarrollo de estrategias sectoriales y enfoques programáticos en el sector ambiental.
- Capacidad para la coordinación de equipos multidisciplinarios, de trabajo en equipo, facilitación de procesos y facilidad de comunicación escrita y oral.



Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de Alto Valor para la Biodiversidad en el Ecuador Continental

- Excelente nivel en el manejo del idioma español (hablado y escrito) y buen nivel en el manejo del idioma inglés (hablado y escrito).

Disponibilidad para viajar con frecuencia a lo largo de la costa y residir en la ciudad de Guayaquil.

7. Forma de pago.

Mensual previa aprobación de cumplimiento de actividades mensuales.